



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ACTA DEL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, CELEBRADO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2011.

EN EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL INMUEBLE DENOMINADO "HOTEL LA PAZ", UBICADO EN DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, SE LLEVÓ A CABO EL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, CONVOCADO EN TIEMPO Y FORMA Y DE MANERA SUPLETORIA, POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 22 PÁRRAFO 5; 38 INCISO f); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y 39 INCISOS h), k), n) y p); 40, 41, 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 56, 57, 58, 60, 61, 62 INCISOS e), f), g), h), i), j) y k); 69, 71 INCISOS c), f) PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO; g) y l); 78 Bis; 78 Bis 1; 78 Bis 3; 78 Bis 4; 78 Bis 5, FRACCIÓN I; 78 Bis 6; 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO; Y CON BASE EN EL ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA MISMA CONVOCATORIA.

La Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22 párrafo 5 y 38 inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las facultades que



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

le otorgan los artículos; 29 inciso f); 39 incisos h), k), n) y p); 40, 41, 43, 44 incisos a), g) e i); 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 inciso f), h), j) y k); 69, 71 incisos f) párrafo segundo; y g); 78 Bis; 78 Bis 4; 117 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo, y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, convoca a la celebración del

CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL ESTADO DE HIDALGO

Que se llevará a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Honores a la Bandera.
2. Presentación del Representante de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, que se encargará de Instalar, Presidir y Sancionar la validez de los acuerdos, decisiones, resoluciones, elecciones, nombramientos, mandatos y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Ordinario.
3. Declaración de *quórum* e Instalación del Congreso Estatal Ordinario a cargo del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo y el Representante de la Comisión Ejecutiva Nacional.
4. Nombramiento de un Secretario de Actas y Escrutadorés quienes, junto con el Representante de la Comisión Ejecutiva Nacional, integrarán la Mesa de los Debates del Congreso Estatal Ordinario.
5. Análisis, discusión y decisión del sistema de votación que adoptará el Congreso para la elección de los integrantes de las comisiones estatales Ejecutiva, Coordinadora, de Contraloría y Fiscalización, de Garantías Justicia y Controversias, de Elecciones Internas y de Vigilancia de Elecciones Internas.
6. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.
7. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.
8. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión de Garantías Justicia y Controversias Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

9. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión de Contraloría y Fiscalización Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.
10. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión de Elecciones Internas Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.
11. Propuesta, discusión y en su caso, elección de los militantes que integrarán la Comisión de Vigilancia de Elecciones Internas Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo.
12. Toma de protesta de los Integrantes de las diversas comisiones, electos en este Congreso Estatal Ordinario.
13. Clausura de los trabajos.

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. El Congreso Estatal Ordinario del Estado de Hidalgo, se celebrará el 4 de diciembre de 2011, e iniciará sus trabajos a partir de las 11:00 horas, en el inmueble instalaciones del Partido del Trabajo en Hidalgo, con domicilio en calle Samuel Carro esquina con Vicente Segura número 109 en la Colonia Periodistas, en esta ciudad de Pachuca de Soto.

SEGUNDA. Los Integrantes y Delegados del Congreso Estatal Ordinario debidamente acreditados, tendrán voz y voto.

TERCERA. La Instalación del Congreso Estatal Ordinario estará a cargo de un Representante designado por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, quien además presidirá y sancionará la validez de los acuerdos, decisiones, resoluciones, elecciones, nombramientos, mandatos y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Ordinario.

CUARTA. El Congreso Estatal Ordinario estará integrado por los miembros de la Comisión Ejecutiva Estatal, la Comisión Coordinadora Estatal, la Comisión de Contraloría y Fiscalización Estatal, el Comisionado Político Nacional adscrito al Estado de Hidalgo, los legisladores federales y/o locales, Presidentes Municipales, los Representantes Estatales ante los Órganos Electorales y, los Delegados Municipales electos en cada congreso municipal en el número que fueron el mismo término.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

QUINTA. Se publicará por Estrados en la sede estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo y en la página de internet www.partidodeltrabajo.org.mx la lista de los Delegados Municipales que, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, fueron nombrados por conducto de la Comisión Coordinadora Nacional, para participar en los trabajos del Congreso Estatal Ordinario.

SEXTA. Todos los integrantes y Delegados que asistan al Congreso Estatal Ordinario, deberán presentar su Credencial para Votar y de Afiliación Estatal del Partido del Trabajo y entregar una copia simple de las mismas en la Mesa de Registro.

SÉPTIMA. El proceso de elección de los militantes que integrarán las Comisiones Estatales Ejecutiva, Coordinadora, de Garantías Justicia y Controversias, de Contraloría y Fiscalización, de Elecciones Internas y de Vigilancia de Elecciones Internas del Partido del Trabajo en el Estado de Hidalgo, se realizará a través del sistema de votación que decida el propio Congreso Estatal Extraordinario, de conformidad con los artículos 29 inciso f); y 117 de los Estatutos Vigentes.

OCTAVA. La Comisión de Revisión, Acreditación y Registro del Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Hidalgo, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, estará integrada por los CC. JUAN MANUEL MACIAS CRUZ, PARIS CRUZ SANCHEZ, IVAN MENDOZA LARA, SERGIO CANO MUÑIZ, MARISOL VALTIERRA ESCOBAR, GRECIA GUTIERREZ ESCOBAR Y MARIANA HERNANDEZ GONZALEZ.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo adscrito al Estado de Hidalgo, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 incisos k) y p); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Vigentes.

Ciudad de México, septiembre 28 de 2011.

ATENTAMENTE
UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

rubrica

RICARDO CANTÚ GARZA

rubrica

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

rubrica

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

rubrica

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

rubrica

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

rubrica

REGINALDO SANDOVAL FLORES

rubrica

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

rubrica

CONSULTÁNDOSE A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOBRE LA CONFORMIDAD DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 11:10 HORAS, EL C. ARTURO APARICIO BARRIOS, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, INVITA A LOS CONGRESISTAS PRESENTES A RENDIR HONORES A LA BANDERA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCOLTA DE LA ESCUELA SECUNDARIA NUMERO TRES DE ESTA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO..

A CONTINUACIÓN, EL C. ARTURO APARICIO BARRIOS, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL C. MARIANO HERNANDEZ REYES, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE INSTALARÁ, PRESIDIRÁ Y SANCIONARÁ LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS, DECISIONES, RESOLUCIONES, ELECCIONES, REELECCIONES, NOMBRAMIENTOS, MANDATOS Y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DETERMINEN EN EL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO; Y MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE HA REVISADO LA LISTA DE ASISTENCIA, DA CONSTANCIA DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INSTALARLO, EN VIRTUD DE QUE LOS MILITANTES CONVOCADOS A ESTE CONGRESO ESTATAL ORDINARIO SE ENCUENTRAN PRESENTES, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 PÁRRAFO CUARTO DE LOS ESTATUTOS, EL CUAL A LA LETRA DICE: "EL QUÓRUM DEL CONGRESO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL SERÁ DEL 66% DE SUS INTEGRANTES. LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, ELECCIONES, MANDATOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE DETERMINEN SERÁN VÁLIDOS CON EL VOTO DEL 50% MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES"; POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. MARIANO HERNANDEZ REYES, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, QUIEN PROCEDE A DECLARAR LA FORMAL Y LEGAL INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, AL QUE HAN SIDO CONVOCADOS, CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS NÚMEROS DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO.

ACTO SEGUIDO, Y CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DE DÍA, SE SOLICITA A LOS ASISTENTES REALICEN PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES QUIENES, AL LADO DEL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, LA PRESIDIRÁN: CON LA POSIBILIDAD DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL PROPIO CONGRESO ESTATAL ORDINARIO SE PRESENTAN COMO PROPUESTA PARA FUNGIR COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ESCRUTADORES, A LOS CC. FERNANDO OLVERA GUZMAN, COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ABUNDIO JORGE HERNANDEZ FLORES Y SATURNINO REYES NOCHEBUENA; COMO ESCRUTADORES. ACTO SEGUIDO, MEDIANTE EL SISTEMA DE VOTACIÓN A MANO ALZADA O ECONÓMICA, LA ASAMBLEA INDICA QUIÉNES FUNGIRÁN EN CADA CARGO, RESULTANDO ELECTOS Y DESIGNADOS POR 105 CIENTO CINCO VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 5 CINCO ABSTENCIONES, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: COMO SECRETARIO DE ACTAS, EL C. FERNANDO OLVERA GUZMAN Y COMO ESCRUTADORES LOS CC. ABUNDIO JORGE HERNANDEZ FLORES Y SATURNINO REYES NOCHEBUENA.

ENSEGUIDA, Y PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DECISIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN QUE ADOPTARÁ EL CONGRESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MILITANTES QUE INTEGRARÁN LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, TODAS ELLAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES MENCIONA A LOS CONGRESISTAS QUE SON TRES LAS FORMAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LOS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 117. Las formas de votación del Partido del Trabajo en todas sus instancias Nacionales, Estatales, del Distrito Federal, Delegacionales, Municipales y Distritales, serán las mismas que las previstas actualmente en los Reglamentos de las Cámaras del Congreso de la Unión siendo estas:

I. Votación Secreta por Cédula. A cada congresista con derecho a voto se le proporcionará una cédula que contendrá el nombre de las personas propuestas a los distintos cargos de dirección partidista y que contará con un espacio para que el votante, en caso de no estar de acuerdo con la propuesta contenida en la cédula, presente la que él considere.

Dicha cédula se depositará en una urna transparente que estará a la vista de todos los congresistas y que será abierta para realizar el cómputo correspondiente una vez que hayan votado todos los congresistas presentes.

Para el cómputo de los votos, los escrutadores abrirán la urna y contarán los votos, dando cuenta a quien haya sido nombrado para conducir la implementación de los actos que integren el proceso de elección, del resultado obtenido a favor de los candidatos, así como de los votos por candidatos no registrados o votos nulos.

II. Votación Nominal. La votación nominal se llevará a cabo en los casos en que haya duda del resultado de la votación económica o cuando lo soliciten los representantes de al menos cinco Delegaciones Estatales tratándose de Congresos Nacionales, o cinco Delegaciones Municipales tratándose de Congresos Estatales o del Distrito Federal. Ésta se hará de viva voz por cada uno de los delegados efectivos al Congreso, leyendo la lista de asistencia y al escuchar su nombre pronunciarán el sentido de su voto: afirmativo, negativo o abstención.

La votación nominal se utilizará para los casos distintos a la elección por cédula.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

III. Votación Económica. La votación económica se practicará alternativamente levantando la mano quienes estén por la afirmativa, a continuación levantando la mano quienes estén por la negativa y finalmente levantando la mano quienes estén por la abstención.

EL C. FERNANDO OLVERA GUZMAN, INTEGRANTE DE LA MESA DE DEBATES, SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO, QUE REALICEN PROPUESTAS, AL NO HABER MÁS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL SISTEMA DE VOTACIÓN QUE ADOPTARÁ EL CONGRESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISION COORDINADORA ESTATAL, LA COMISION ESTATAL DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION, LA COMISION ESTATAL DE GARANTIAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, LA COMISION DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISION DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, TODAS ELLAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO Y CON 110 CIENTO DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES, EL PLENO DEL CONGRESO ACUERDA QUE LA FORMA DE VOTACION SERA POR VOTACION ECONOMICA.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES MENCIONA AL PLENO QUE CON MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS Y CON EL FIN DE DESAHOGAR LOS PUNTOS NÚMERO SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVOS A LA PROPUESTAS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, ELECCIÓN DE LOS MILITANTES QUE INTEGRARÁN LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISION COORDINADORA ESTATAL, LA COMISION ESTATAL DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION, LA COMISION ESTATAL DE GARANTIAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, LA COMISION DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISION DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, TODAS ELLAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 BIS 1 FRACCIONES IV, V Y VI DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, INFORMÓ A LOS ASISTENTES DEL CONGRESO ESTATAL, QUE LA COMISIÓN A LA QUE PERTENECE, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ESTATUTOS VIGENTES, HA DETERMINADO MEDIANTE VOTACIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, NOMBRAR Y DESIGNAR COMO ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATAL A LAS SIGUIENTES TRES PERSONAS: CC. CARMEN ZARCO CONDE, MARIA FELIX MORAN CRUZ Y PARIS CRUZ SANCHEZ.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DE LA MESA INFORMÓ A LOS CONGRESISTAS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN, PUBLICÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LOS ESTRADOS DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LAS LISTAS DE TODOS LOS CANDIDATOS CUYO REGISTRO RESULTÓ PROCEDENTE, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO YA EXISTE SUFICIENTE PUBLICIDAD, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN RESPECTO A TODOS LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES Y QUE EN TODO CASO, LA LISTA DE CANDIDATOS CUYO REGISTRO RESULTÓ PROCEDENTE, CONSTITUYE LA BASE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATAL.

ACTO SEGUIDO, INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS A CONSTITUIRSE EN LA MESA DE DEBATES, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL.

UNA VEZ INCORPORADOS, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, MENCIONÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 BIS 1 FRACCIÓN II; FUE DESIGNADO PARA CONDUCIR LOS TRABAJOS Y QUE LOS MILITANTES PROPUESTOS PARA INTEGRAR LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATAL, SE REGISTRARON EN TIEMPO Y FORMA Y CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA; ACTO SEGUIDO: PROCEDIÓ A DAR LECTURA, UNO A UNO, DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR DICHA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL.

DE FORMA ADICIONAL, MANIFESTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO ESTATAL QUE PODÍAN FORMULAR PROPUESTAS DE MILITANTES PARA FORMAR PARTE DE LAS DISTINTAS COMISIONES, SIN EMBARGO SÓLO SE FORMULAN PROPUESTAS DE ENTRE LOS MISMOS ASPIRANTES QUE PRESENTA EL DICTAMEN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, A EFECTO DE QUE SE ELIJA A QUIENES PODRÍAN INTEGRAR LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DEL CONGRESO, EN UN PRIMER MOMENTO, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS Y LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, Y POSTERIORMENTE, UNO A UNO, LOS DICTÁMENES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS DEMÁS COMISIONES ESTATALES, EN EL SIGUIENTE ORDEN: LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS, LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL; A EFECTO DE QUE LOS ESCRUTADORES DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL, NOTIFIQUEN A LA MESA DE DEBATES EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN QUE SE REALIZA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, DECIDIDO POR ESTE CONGRESO ESTATAL ORDINARIO, REGISTRÁNDOSE 108 VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 2 DOS ABSTENCIONES, QUEDANDO APROBADAS LAS INTEGRACIONES



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

- 1.- ARTURO APARICIO BARRIOS
- 2.- MARIANO ARTURO TORRES L'ESTRADE
- 3.- SANTIAGO TELLO PEREZ
- 4.- FRANCISCO DIAZ LARA
- 5.- HUMBERTO PACHECO MIRALRIO
- 6.- JUAN MANUEL MACIAS CRUZ
- 7.- MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ
- 8.- MARIA MAGDALENA SANTAMARIA VERA
- 9.- MIGUEL ANGEL GARCIA ORGAZ
- 10.- ALVARO CELSO PARRA TELLEZ
- 11.- JOSE ISABEL ROMERO BAUTISTA
- 12.- ERASTO TOLENTINO CASTRO
- 13.- EUSEBIO CRUZ FALCON
- 14.- BALTAZAR SONI GUILLERMO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

15.- FERNANDO OLVERA GUZMAN

16.- ARMANDO ACOSTA SANCHEZ

17.- JORGE ALBERTO CORTES

18.- SUSANA EDITH PAZ GARCIA

19.- RAULZUÑIGA AVILES

20.- LUCINO RODRIGUEZ DELGADO

21.- ELSA HERNANDEZ AGUILAR

COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

1.- ARTURO APARICIO BARRIOS

2.- MARIANO ARTURO TORRES L'ESTRADE

3.- SANTIAGO TELLO PEREZ

4.- FRANCISCO DIAZ LARA

5.- HUMBERTO PACHECO MIRALRIO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

COMISION DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

PROPIETARIOS

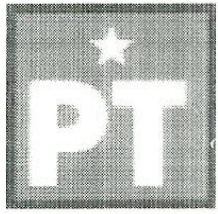
- 1.- MARCO ANTONIO OLVERA GUZMAN
- 2.- RENE MONTIEL ORTIZ
- 3.- GEORGINA ZARCO CONDE

SUPLENTES

- HILARIA ÑONTHE MUTHE
JOSE RAUL PASTEN SANTELIS
JOSE CELSO HERNANDEZ PEREZ

COMISION ESTATAL DE GARANTIAS JUSTICIA Y CONTROVERSIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

- 1.- ERICK ROMERO SANCHEZ
- 2.- ADRIAN JIMENEZ GARCIA
- 3.- RAYMUNDA BAUTISTA REYES
- 4.- LEIDI LAURA LOPEZ ESCOBEDO
- 5.- EDUVIGES MONTER GUTIERREZ
- 6.- GABRIEL HIDALGO CORTES



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

7.- FORTINO GONZALEZ CABRERA

8.- LEONOR HERNANDEZ GARCIA

9.- DAVID PAREDES CERON

10.- EDUARDO BECERRA HERNANDEZ

11.- PATRICIO OLVERA BAUTISTA

COMISION DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

1.- PARIS CRUZ SANCHEZ

2.- MARIA FELIX MORAN CRUZ

3.- CARMEN ZARCO CONDE

4.- JOSE RICARDO TINAJERO CHAVEZ

5.- ALEJANDRO GUERRERO MEDINA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

- 6.- ANGEL GARCIA CRUZ
- 7.- DEMETRIA LOPEZ MENESES
- 8.- RODOLFO MENDOZA CHAVEZ
- 9.- MARIA DEL ROSARIO MATEOS CASTILLO
- 10.- MARIA ELENA LAGOS HERMOSILLO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO

- 1.- OSCAR JAIR FRANCO PICASSO
- 2.- OSCAR CORTES CERVANTES
- 3.- SIMPLICIO ROJAS DURAN
- 4.- CARLOS PAUL CRUZ SANCHEZ
- 5.- JULIO HERNANDEZ GONZALEZ
- 6.- MARTIN HERNANDEZ BAUTISTA
- 7.- NOEMI QUINTANA CODALLOS
- 8.- JUAN CERECEDO SONI
- 9.- MARCELO SALAZAR ESCARCEGA
- 10.- VICTOR MANUEL PEREZ

EL C. ARTURO APARICIO BARRIOS, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES, ELECTOS EN ESTE CONGRESO ESTATAL



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ORDINARIO, CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSE JAIME RUIZ CRUZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENO, BUENAS YA TARDES A TODOS Y CADA UNA DE USTEDES COMPAÑEROS Y AMIGOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUIÉN NO ME CONOCE, PUES BUENO SU SERVIDOR SOY EL LIC. JOSÉ JAIME RUÍZ, MIEMBRO HASTA ESTE MOMENTO DE LA COORDINADORA GRACIAS A USTEDES, TAMBIÉN REGIDOR ELECTO EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA.

QUEREMOS HOY DECIRLES QUE LES DAMOS LAS GRACIAS POR ESTE TIEMPO DE ESTAR CON USTEDES. – HOY VENIMOS A RENUNCIAR PÚBLICAMENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO Y NOS VAMOS POR DOS RAZONES, DESDE QUE LLEGAMOS HACE 16 AÑOS, TENEMOS LA FORTUNA DE GANAR 12 MUNICIPIOS EN TODO EL PAÍS,, NO SOLO EN HIDALGO, ESTUVIMOS EN MOLANGO, CON “CHÁVELO” CUANDO FUE REGIDOR, EL COMPAÑERO CARLOS LÓPEZ SANDOVAL, FUE EL OPERADOR POLÍTICO EN ESE TIEMPO, LO MISMO EN YAHUALICA CON EL PROFESOR REY, NUESTRO COMPAÑERO, UNO DE LOS MEJORES LITIGANTES EN MATERIA LABORAL ESTUVO ALLÁ, GANAMOS TAMBIÉN CON ÉL; Y ASÍ SUCESIVAMENTE HEMOS IDO GANANDO, GANAMOS EN SANTIAGO ESCUINTLA, DONDE ESTUVO EL COMPAÑERO MARIANO TAMBIÉN, CUANDO GANAMOS ALLÁ, Y BUENO HEMOS RECORRIDO GRAN PARTE DE LA REPÚBLICA Y TENEMOS LA FORTUNA DE GANAR 12 MUNICIPIOS EN TODO EL PAÍS; INCLUYÉNDONOS, HACE POCO EN TETEPANGO, HOY EN LA ÚLTIMA NO PUDIMOS, PERO BUENO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ESTUVIMOS CON LOS COMPAÑEROS A TRAVÉS – VÍA DE NUESTRA ESPOSA – BUENO YA LA CONOCEN IGUAL A ELLA.

HOY YO QUIERO DARLES LAS GRACIAS POR TODO ESE INVALUABLE APOYO, LO MISMO AL INGENIERO ARTURO APARICIO, QUIÉN – ESTE - NOS AYUDO Y EN OTRA NOS CHINGO, HAY QUE DECIRLO... NO? ESTE; NOS VAMOS POR UNA CUESTIÓN PERSONAL, YO VEO QUE ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS DE AQUÍ, QUE YA NO TUVIERON LA CAPACIDAD PARA TENER EL DIALOGO CON NOSOTROS, NOS LO CERRARON, Y BUENO PUES HOY – SI QUEREMOS DECIRLO BIEN EN CLARO – NOS VAMOS CON LA FRENTE MUY EN ALTO – GRACIAS A TODOS, PERO SI QUEREMOS DECIR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN CÓMO SE SIGUEN DANDO LOS PASOS EN EL PARTIDO, SEGUIMOS PENSANDO IGUAL QUE EL PRI Y ACTUANDO COMO EL PRI, DICIENDO QUIEN VA A QUEDAR, QUIÉN NO VA A QUEDAR – POR ESA RAZÓN NOS VAMOS, NO ES POSIBLE QUE SE QUEDEN USTEDES SENTADITOS AHÍ, Y AHORITA DIGAN - PUES SI TAL COMPAÑERO ESTÁ BIEN. NO! – YO CREO QUE PARA ESO VINIERON USTEDES, A VOTAR Y SER VOTADOS, AL MOMENTO EN QUE SE VIOLA ESE PRINCIPIO – SEÑORES PUES MEJOR NOS VAMOS AL PRI, PUES QUE CHINGADOS ESTAMOS HACIENDO AQUÍ EN LA OPOSICIÓN. – YO POR ESO, GRACIAS COMPAÑEROS, ME PASO A RETIRAR.

LOS CC. MARIANO HERNANDEZ REYES Y ARTURO APARICIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTIVAMENTE, DECLARAN LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL



PARTIDO DEL TRABAJO


UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

ESTADO DE HIDALGO, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN, MADUREZ Y UNIDAD DE TODOS LOS MILITANTES Y AFILIADOS CONGRESISTAS PRESENTES. FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA LEGAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS, LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES
DEL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL
ESTADO DE HIDALGO



C. MARIANO HERNANDEZ REYES
PRESIDENTE DE DEBATES
REPRESENTANTE DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL


C. ARTURO APARICIO BARRIOS
PRESIDENTE DE DEBATES
COMISIONADO POLÍTICO
NACIONAL DEL PARTIDO DEL
TRABAJO EN EL
ESTADO DE HIDALGO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !



C. FERNANDO OLVERA GUZMAN
SECRETARIO DE ACTAS



C. ABUNDIO JORGE HERNANDEZ
FLORES
ESCRUTADOR



C. SATURNINO REYES NOCHEBUENA
ESCRUTADOR

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL



C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA
CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN



C. PARIS CRUZ SANCHEZ
ESCRUTADOR



C. CARMEN ZARCO CONDE
ESCRUTADOR



C. MARIA FELIX MORAN CRUZ
ESCRUTADOR